



De publicación inmediata: 2/17/2021

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE LOS CENTROS DE ENTRETENIMIENTO FAMILIAR EN INTERIORES PUEDEN ABRIR EL 26 DE MARZO, LOS PARQUES DE ATRACCIONES AL AIRE LIBRE PUEDEN ABRIR EL 9 DE ABRIL Y LOS CAMPAMENTOS PUEDEN COMENZAR A PLANEAR LA APERTURA DE VERANO**

***Límite de capacidad del 25 por ciento en centros de entretenimiento familiar interiores y lugares de diversión; Límite de capacidad del 33 por ciento en parques de atracciones al aire libre***

***Todas las instalaciones deben presentar planes de reapertura con protocolos de salud al Departamento de Salud Local***

***Cubiertas de cara y distanciamiento social requeridos para los clientes y el personal; Exámenes de salud con controles de temperatura necesarios para todos los clientes antes de la entrada***

***Los campamentos de verano de día y nocturnos pueden comenzar a planear la reapertura; Departamento de Salud emitirá orientación en las próximas semanas***

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que los centros de entretenimiento familiar cubiertos y los lugares de diversión pueden abrirse con un límite de capacidad del 25 por ciento a partir del viernes 26 de marzo. Los parques de atracciones al aire libre pueden abrir con un límite de capacidad del 33 por ciento a partir del viernes 9 de abril. Todas las instalaciones deben presentar planes de reapertura con protocolos de salud al departamento de salud local. Se requerirán coberturas faciales y distanciamiento social para todos los clientes y el personal, y los clientes deberán tener un examen de salud con controles de temperatura antes de la entrada. Además, los campamentos de verano de día y durante la noche en el estado de Nueva York pueden comenzar a planear la reapertura. El Departamento de Salud emitirá una guía específica para la reapertura, incluyendo detalles sobre el momento, en las próximas semanas.

«En Nueva York, basamos nuestras decisiones en la ciencia y los datos y nos ajustamos a medida que el virus se ajusta», **dijo el gobernador Cuomo**. «Con disminuciones continuas en las tasas de infección y hospitalización, hemos sido capaces de tomar medidas para comenzar nuestra recuperación post-COVID y

estamos emocionados de estar ahora en un lugar donde podemos traer de vuelta nuestras industrias recreativas con protocolos de seguridad en su lugar. Como hemos dicho una y otra vez, nuestro éxito será dictado por nuestras acciones y mientras nos mantengamos unidos y sigamos llevando este impulso hacia adelante en una dirección positiva, podremos ver cada vez más sectores de nuestra economía reabrir». Además de las coberturas faciales, los distanciamientos sociales y los exámenes de salud obligatorios, todos los centros familiares y de entretenimiento interiores y lugares de diversión, y los parques de atracciones al aire libre, deben seguir las siguientes pautas:

- La información de contacto debe ser recopilada de cada parte para informar el rastreo de contactos, si es necesario;
- Las áreas de alto contacto, atracciones y paseos deben limpiarse y desinfectarse con frecuencia durante todo el día;
- Las atracciones deben cerrarse si no pueden garantizar el distanciamiento y limpiarse/desinfectarse con frecuencia;
- Debe desplegarse personal suficiente para hacer cumplir las normas, incluidas las cubiertas de capacidad, distanciamiento y cara;
- Los billetes deben venderse por adelantado, y los tiempos de entrada/salida y espera deben ser escalonados para evitar la congestión;
- Las áreas interiores deben cumplir con los estándares mejorados de filtración, ventilación y purificación de aire; y
- El comercio minorista, los servicios de alimentos y las actividades recreativas deben cumplir con todas las directrices emitidas por el Estado.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)